

Discurso del Excmo. Sr. D. *Manuel Pezzi Cereto*  
Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

---

**E**xcmo. Sr. Rector Mgfco., Excma. Sra. Rectora Mgfca., Excmas. e Illmas. Autoridades, Miembros de la Comunidad Universitaria, Sres. y Sras.

Me van a permitir que inicie esta intervención con unas consideraciones en torno a la universidad donde, en estos momentos, inauguramos el curso académico 1999-2000. De la Universidad de Córdoba podemos decir que es una Universidad consolidada, perfectamente integrada en el conjunto del sistema universitario andaluz y con un perfil propio que la identifica y que es garantía de su propia excelencia. Córdoba ha sabido desarrollar y potenciar al máximo un campo del saber, allí donde se cifra precisamente su nivel de competitividad máximo, que gira en torno al conjunto de ciencias agroalimentarias y veterinarias.



El Consejero de Educación y Ciencia, Manuel Pezzi durante su discurso

Esta estrategia de dibujar un perfil diferenciador, con un ámbito científico estrella, emblemático y representativo de la institución, es una medida inteligente y justamente en la línea de los estudios que sobre la universidad contemporánea y las estrategias de mejora de la calidad se han realizado en los últimos tiempos.

Así pues, podemos decir que la Universidad de Córdoba se proyecta claramente en el futuro. Por otra parte, el ámbito científico del que hablamos conecta perfectamente con la realidad productiva, industrial y laboral de la provincia cordobesa, lo cual abre inmensas posibilidades a la institución universitaria para actuar como motor de desarrollo del contexto productivo cordobés y como núcleo dinamizador de proyectos e iniciativas en colaboración con los sectores empresariales e industriales.

En este sentido, cabe traer a colación la nueva licenciatura que estrena la Universidad de Córdoba: la licenciatura de Enología, que formará profesionales de la industria vitivinícola. Estos estudios van a dar un impulso a este campo tan tradicional en la provincia y que cuenta ya con la materia prima de unos caldos con denominación de origen, de reconocida calidad.

Creo que es importante señalar que se trata de una iniciativa conjunta con la Universidad de Cádiz. Es una muestra del espíritu de cooperación inter-universitario y un ejercicio práctico de coordinación entre instituciones de enseñanza superior en Andalucía. Espíritu, talante, de colaboración que la Universidad de Córdoba ya ha puesto de manifiesto sobradamente en otras ocasiones y que parece formar parte de las señas de identidad de esta institución, pues le cabe el orgullo y la satisfacción de haber sido pionera en la impartición de títulos conjuntos.

La buena marcha de la Universidad de Córdoba, y en general, del conjunto del sistema universitario andaluz, no debe hacernos creer que nos encontramos en un momento de pura calma, en el que se impone una mera política continuista encaminada por cauces ya tra-

zados y establecidos. Por el contrario, en nuestros días, la universidad se enfrenta al dilema de un auténtico envite y lo que está en juego es su futuro, su propia definición y el modelo de universidad que estará vigente en el siglo XXI.

Ciertamente, la universidad en los últimos veinte años ha estado sometida a una auténtica cadena de cambios y transformaciones de bastante alcance y de las que ha salido no solo indemne sino reforzada y renovada como institución. En ese lapso de tiempo la universidad ha asumido la entrada del país en la era democrática, ha superado una situación, arrastrada a lo largo del tiempo, de desconexión con la sociedad, ha dejado atrás el sambenito que la calificaba como torre de marfil y reducto elitista y ha tenido que acoger en sus aulas al mayor aluvión de alumnado que se conoce en toda su historia.

Todos somos conscientes del trabajo que cuesta asumir los cambios y hacerles frente con entereza y voluntad de vencer la pereza y la falsa comodidad que nos hace refugiarnos en la rutina, en lo ya conocido y probado.

En los 16 años de vigencia de la Ley de Reforma Universitaria, los españoles hemos construido más universidad que en los anteriores 800 años de historia. En Andalucía, todos los elementos del sistema se han, al menos, duplicado: profesores, estudiantes, personal de administración y servicios, titulaciones... y en algunos parámetros como producción científica hemos llegado a multiplicar por siete la presencia de las universidades andaluzas en las publicaciones de máximo índice de impacto.

Tenemos hoy un sistema mucho más diversificado, distribuido y justo; pero, esta misma evolución obliga a adaptar el marco establecido por la L.R.U. para optimizar el funcionamiento de unas instituciones muy distintas hoy a las de principios de los 80.

Decíamos que se anunciaba una época de revisión y replanteamiento del camino que la universidad ha de

emprender y aún de paradigma al que debe tender y aspirar y, de hecho, de un tiempo a esta parte, la cuestión universitaria ha saltado de nuevo a la opinión pública: se discuten propuestas, se avanzan opciones, se pretenden reformas.

Corremos, no obstante, el riesgo de intentar hacer reformas parciales de un edificio sin que exista -o al menos no se ha hecho público- el diseño final que se pretende alcanzar.

Los debates versan sobre el sistema de acceso, las fórmulas de gobierno, el modelo de plantillas docentes, o bien se actúa sobre el sistema de becas; pero, en términos generales, se observa la carencia de un hilo conductor visible que no sea el de la urgencia, real o aparente, de las nuevas normas.

Entendemos que sin una reflexión previa y profunda sobre el modelo global de universidad para el nuevo siglo difícilmente contribuiremos a seguir mejorando nuestro sistema público de educación superior. De ahí que ciertos debates parciales sean confusos para los ciudadanos y generan inquietud en toda la Comunidad.

Por ejemplo, el debate sobre la mejora de las pruebas de acceso de la selectividad, se ha mezclado con el de la capacidad del sistema de satisfacer las demandas de los estudiantes para cursar la carrera elegida, y la verdad es que se ha prometido lo inalcanzable, obviando explicar a los ciudadanos que cualquier cambio en el sistema de acceso puede modificar la prelación con la que ingresen los solicitantes, pero no el número de los que caben en cada titulación.

Hoy en día son mayoría las titulaciones en las que hay suficiente oferta, en otras se están incrementando los recursos humanos y materiales que van a permitir ampliar el número de plazas; sin embargo, es cierto que hay una gran bolsa de insatisfacción de la demanda en el área biosanitaria. El debate social ha de dirigirse precisamente a dilucidar si debe incrementarse su oferta para satisfacer la demanda actual o bien mantener el



criterio de su especificidad y de limitación de plazas, sabiendo o teniendo en cuenta que la reciente creación en otras comunidades de centros privados que permiten acceder a estudios -por ejemplo, del área sanitaria- no a los mejores estudiantes, sino a los más pudientes, debe ser objeto de reflexión a la hora de solicitar la creación de nuevas enseñanzas, o de aumentar la oferta en el sector público.

Señoras y señores, el profesorado es, junto con los estudiantes, el elemento que define y caracteriza de un modo más nítido la realidad universitaria. Las formas de selección y promoción han sido durante esta legislatura una constante fuente de inquietud para un colectivo que demuestra, día tras día, su profesionalidad; los docentes, a pesar de los ataques que ponen en duda la capacidad de las propias universidades para seleccionar a los mejores, han sido precisamente los que, con su trabajo y dedicación, han hecho posible, en gran medida, la espectacular transformación y modernización del medio universitario y, como ponen de manifiesto todos los estudios sociológicos, son uno de los colectivos profesionales mejor valorados por la sociedad española.

Por eso, en este ámbito es urgente clarificar cuál es el modelo de plantillas que se desea y cómo se debe seleccionar al personal docente o investigador, y explicar si es adecuado el esquema diseñado por la L.R.U. teniendo en cuenta, por otra parte, que el crecimiento exponencial de la demanda universitaria ha impedido aún alcanzar este modelo en muchas áreas de conocimiento.

La capacidad para dotarse de sus propias normas de gobierno es un elemento fundamental de la autonomía universitaria y, como se ha puesto de manifiesto en el reciente seminario celebrado en Santander, constituye un modelo hacia el que avanzan las universidades de todo el mundo, incluso en países de enorme tradición centralista.

Ahora bien, el debate debería surgir con fuerza desde el interior de la propia Comunidad Universitaria, con el estímulo de todos los sectores que integran los Con-

sejos Sociales. Después, se procedería a actualizar las normas, ya que, en materia de educación, de nada sirve una reforma que no sea asumida o comprendida por aquellos a los que corresponde llevarla a cabo.

Debemos, pues, en este marco del autogobierno, estimular la profesionalización de la gestión, la búsqueda de fórmulas que combinen participación con agilidad, el uso de las nuevas tecnologías y la aplicación de los avances de las ciencias de la organización institucional, para hacer de las universidades ejemplos de nuevas formas de administrar y prestar servicio a los ciudadanos y ciudadanas.

Hemos dado un somero repaso a todo un cúmulo de presuntas iniciativas reformistas, desconectadas unas de otras, sin un norte que las guíe y, ante lo que parece un desesperado intento de parcheo de la realidad universitaria, hemos de avanzar una posición clara y firme como administración educativa y ésta coincide básicamente con las manifestaciones del conjunto de Rectores de las universidades españolas y con el sentir de una gran parte del profesorado universitario.

Es preciso retomar seriamente el planteamiento de lo que Ortega denominaba "misión de la Universidad" misión de la Universidad referida al momento actual y, también, pensando en su proyección en el futuro, más allá de soluciones coyunturales o de ejercicios de apagafuegos.

Se trata de reflexionar no sólo sobre las funciones más inmediatas y evidentes de la Universidad -que también es necesario hacerlo- sino, sobre todo, acerca de la razón de ser de la institución y, de este modo determinar qué universidad pretendemos conseguir entre todos con vistas al futuro.

Esta tarea, incómoda, sin duda; conflictiva, tal vez, difícil, seguramente... es insoslayable si la universidad quiere seguir siendo un organismo vivo, mantener el peso social que le corresponde y afianzar su condición de referente científico, cultural, creativo, que le pertenece.

Para la universidad del futuro, es de vital importancia que la comunidad académica reconozca el entorno social, económico, cultural... en el que se mueve y que se reconozca a sí misma dentro de ese entorno.

Y ese entorno exige comprender que el horizonte de formación de los universitarios ha cambiado: ya no es posible preparar al alumnado para los empleos que existen en el mercado. Sencillamente, porque el empleo no se puede dar por supuesto, sino que hay que contribuir a crearlo. Esta responsabilidad hay que asumirla desde las aulas de la Universidad e incumbe a todos: profesores, alumnos, equipos de dirección y de gestión, órganos como el Consejo Social, etc...

Hay una labor importante que hacer con respecto al alumnado y la tarea docente: ante una realidad cambiante, con empresas que se transforman constantemente, estructuras corporativas que se adaptan y cambian de orientación, con la aparición de nuevos tipos de trabajo, nuevos puestos y cometidos y la consiguiente desaparición de otros... es necesario aplicar buenas dosis de flexibilidad, capacidad de anticipación, de adaptación rápida de planes de estudio cuando sea necesario... pero, sobre todo, es imprescindible desarrollar los valores, las actitudes, las habilidades, que reclaman los nuevos tiempos.

Todo ello sin olvidar que el principal esfuerzo ha de concentrarse en la tarea de formación en el sentido profundo del término, una formación sólida y básica, cuya validez ha de resistir los previsibles cambios y mutaciones que se han convertido en parte sustancial, a la par que cotidiana, del orden social actual.

En el Libro Blanco sobre el Empleo publicado en su día por la Unión Europea se dice:

*"en la preparación para la sociedad de mañana no basta con poseer un saber y un saber adquirido de una vez para siempre. Es imperativa la actitud parra aprender, para comunicar, para trabajar en grupo, para evaluar la*

*propia situación. Los oficios de mañana exigirán aptitud para formar diagnósticos y hacer propuestas de mejora en todos los niveles; exigirán autonomía, independencia de espíritu y capacidad de análisis, basada en el saber. De ahí la necesidad de adaptar el contenido de la enseñanza y de dar la posibilidad de mejorar la propia formación cuando sea necesario".*

Complementaria a este tipo de formación existe una dimensión ética, cívica, que forma parte de la cultura democrática y a la que la Universidad no puede renunciar: se trata de formar ciudadanos responsables y solidarios, además de competentes.

Mejoras de las condiciones del profesorado, abrir cauces a su formación y promoción. Elevar el grado de responsabilidad del alumnado y prepararle para asumir sus cometidos como profesional y como ciudadano. Encontrar fórmulas de autogobierno, ágiles en la toma de decisiones, eficaces en la gestión, favorecedoras de la integración de todos los miembros de la Comunidad Universitaria en un proyecto compartido... son objetivos irrenunciables de esa universidad que queremos construir con la mirada puesta en el horizonte del porvenir. Pero, igualmente, un proyecto tan ambicioso y de tal alcance necesita un soporte financiero y presupuestario en consonancia.

Entre todos hemos de garantizar una financiación estable, creciente y conforme a pautas objetivas, que asegure un servicio público de calidad.

En este compromiso de financiación de las Universidades propondremos al Parlamento una subida de la aportación de la Junta a las Universidades de un 7%, cinco puntos por encima del IPC, y he ofertado a los Rectores la propuesta de articular una nueva financiación a lo largo de los primeros trimestres del año 2000 y fijar un marco estable para los próximos 4 años, por lo tanto en el ámbito del presupuesto del año 2001 al 2004.

Ahora bien, todo este proceso ha de realizarse además en un contexto presupuestario de solidaridad y buena gestión del gasto público, sobre todo porque no parece que vaya a disminuir la presión social sobre la calidad de los servicios universitarios, toda vez que las expectativas de la sociedad respecto de la función y la actuación de la universidad van en aumento. Lo cual implica, igualmente, esforzarse en acentuar la transparencia a la hora de rendir cuentas a la sociedad acerca del destino y buen uso de los recursos que ésta pone a disposición de la institución.

La transparencia no sólo ha de ejercerse en materia económica sino que es bueno dar a conocer los objetivos de la universidad, sus logros y, por qué no, eventualmente también sus fracasos. Una mayor comunicación con el entorno social logrará que éste sienta como propio el mundo universitario, y haga suyos sus avatares y afanes. La potenciación del Consejo Social de la Universidad es por ello indispensable para el futuro.

Eficacia, integración y compromiso de todos los estamentos universitarios, comunicación fluida con la sociedad, penetración entre los órganos directivos y gestores: todas estas metas reclaman asumir posiciones de liderazgo y de dirección estratégica para avanzar y vencer las posibles resistencias al cambio y para adoptar una actitud innovadora capaz de acometer a fondo la renovación universitaria.

Los universitarios cordobeses saben muy bien, porque es la base del despegue de esta universidad en los últimos tiempos, que cuentan, para encarar ese futuro del que hemos esbozado algunos rasgos, con dos instrumentos esenciales: la autonomía y la vocación de la universidad como servicio público.

En palabras muy atinadas de un rector de una universidad española: "autonomía universitaria significa confianza social, conseguida por medio de la prestación responsable y autoexigente del servicio público de la educación superior, la investigación y la dinamización de la sociedad"(\*)

\* Jaime Pagés, Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña

Pero, además, la Universidad dispone de un activo aún más importante: las personas que trabajan, estudian, investigan, en este campus; pocas organizaciones están constituidas por un colectivo tan preparado, tan voluntarioso, tan convencido de la importancia de la función que tiene encomendada.

A todos los miembros de esta Comunidad Universitaria he de decirles que tienen el apoyo del gobierno andaluz para proseguir esta andadura que tan fructífera se ha revelado hasta el momento.

Además, me parece de justicia felicitar públicamente al Rector Eugenio Domínguez Vilches y a su equipo por la magnífica labor de dirección y de gestión realizada y las cotas tan sobresalientes de consolidación y estabilidad alcanzadas por esta institución, de la que los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba se sienten legítimamente orgullosos.

Muchas gracias.



Aspecto del Salón de Actos del campus de Rabanales  
durante la Ceremonia de Apertura del Curso Académico  
1999-2000